

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 16 de julio de 2019

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/50/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Panel de discusión DIÁLOGOS CIUDADANOS; así mismo asistir a reunión de Consejeros Electorales con Presidentes de los Consejos Distritales Electorales de Zona Costa.

<p>Tema: PANEL DE DISCUSIÓN: El Reto de la Equidad 50/50. REUNIÓN DE CONSEJEROS: Definir las actividades relacionadas con el diagnóstico del Proceso Electoral 2018-2019, memoria técnica, entrega de bienes y próximos cierres y recesos de los consejos distritales</p>	<p>Tipo de Participación: Ponente y Asistente respectivamente</p>
--	--

Lugar y periodo de la comisión:

Tijuana y Tecate, Baja California, el día 12 de julio del presente año.

Actividades realizadas:

Intercambio de ideas y experiencias en el avance de paridad de género con la ciudadanía, para la consolidación del desarrollo de la vía democrática del país, lo cual se logra a través de la comunicación entre estos entes que conforman la sociedad.

Así como en la reunión de los consejos distritales definir las actividades, definición de las actividades relacionadas con el diagnóstico del Proceso Electoral 2018-2019, memoria técnica, entrega de bienes y próximos cierres y recesos de los consejos distritales

Resultados obtenidos:

Se logró visibilizar y demostrar la efectividad de las acciones afirmativas que implementó este Instituto Electoral en el marco del Proceso Electoral 2018-2019 en Baja California, las cuales se desarrollaron para la etapa de postulación como de resultados, y que por una parte permitieron cumplir a este Instituto con la condición constitucional de paridad, al lograr la integración de un congreso local y ayuntamientos paritarios, y de este modo se materializar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Estado. Asimismo, aportar una herramienta efectiva a los diversos institutos locales para el fortalecimiento de las bases democráticas y la representación efectiva en pro de las necesidades e intereses de las poblaciones en su pluralidad y diversidad,

INFORME DE COMISIÓN

sin que tenga que estar discriminado ninguno de los géneros, por lo proyectar estas acciones afirmativas es para a conocer las nuevas herramientas que implican una transformación a las prácticas tradicionales del quehacer político e institucional, para la construcción una base social democrática e igualitaria

Fortalecer los trabajos realizados de los Consejos Distritales en el marco de las actividades realizadas del pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, así como la capacidad de respuesta institucional, conocimiento pleno de los trabajos encaminados a un próximo cierre de jornada electoral conforme a sus obligaciones técnicas y normativas

Contribuciones a la Institución:

Panel de discusión DIÁLOGOS CIUDADANOS: El Reto de la Equidad 50/50: Realizar dentro del esquema del Copladem y su estructura ciudadana en el Consejo Consultivo Ciudadano de Equidad de Género y Derechos Humanos, pretende, a través de la discusión abierta de expertos en distintos ámbitos, conocer los alcances constitucionales, legales y políticos de esta histórica decisión; así mismo busca enriquecer con el intercambio en trascendental tema a través de una sesión de preguntas y respuestas entre el público asistente y nuestros panelistas.

Reunión de Consejeros Electorales con Presidentes de los Consejos Distritales Electorales de Zona Costa: Definir las actividades relacionadas con el diagnóstico del Proceso Electoral 2018-2019, memoria técnica, entrega de bienes y próximos cierres y recesos de los consejos distritales.

Aportaciones obtenidas:

Dar a conocer los resultados y avances realizados por el Instituto para la construcción y consolidación de la democracia a través de la participación política de las mujeres del estado de Baja California.

Fortalecer los trabajos de los Consejos Distritales en el marco de las actividades realizadas del pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, así como la capacidad de respuesta institucional, conocimiento pleno de los trabajos encaminados a un próximo cierre de jornada electoral conforme a sus obligaciones técnicas y normativas

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión:

Fortalecer la comunicación con la ciudadanía para la consolidación del desarrollo de la vía democrática del país, lo cual se logra a través de la comunicación entre estos entes que conforman la sociedad, exponiendo los resultados y avances efectuados por el IEEBC y como ha aportado a la construcción de la democracia desde lo local en el desarrollo dentro y fuera de los procesos electorales.

INFORME DE COMISIÓN

Fortalecimiento entre el Consejo General con los Consejos Distritales en el marco de las actividades próximas ejecutadas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 y plantear las áreas de oportunidad y mejoras para el siguiente proceso electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Olga Viridiana Maciel Sánchez
Consejera Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

D 16 JUL 2019 **O**
ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL